

Seguro del Hogar

Como en casa, en ningún sitio



Seguro del Hogar

El Seguro del Hogar está especialmente diseñado para la protección integral de la vivienda, frente a las diferentes circunstancias que puedan ocurrir.

Ventajas

- Distintos niveles de contratación en función de sus necesidades.
- Derogación de la regla proporcional en todos los supuestos, al tratarse de un seguro "a primer riesgo".
- Indemnizaciones calculadas a valor de reposición en estado de nuevo, independientemente de su antigüedad o uso.
- Atención telefónica de siniestros 24 horas y servicio de asistencia y reparación, a cargo de profesionales cualificados, con el desplazamiento gratuito y el coste de mano de obra ajustado.
- Cobertura del contenido de los cuartos trasteros en viviendas habituales.
- Cobertura frente a heladas en viviendas habituales.
- Protección jurídica.
- Sustitución de cerraduras, incluso por extravío de llaves.
- Uso fraudulento de tarjetas de crédito.
- Revalorización anual de la suma asegurada según el IPC.
- Cobertura automática para joyas, antigüedades, obras de arte y demás bienes codiciables.

Desde la pérdida total de la misma, pasando por los daños en los bienes que se encuentren en su interior, hasta la responsabilidad civil que pueda derivarse del normal desarrollo de la vida privada.



Es un seguro dotado de las últimas innovaciones aseguradoras dirigido a todo tipo de unidades familiares.

A través de este seguro, el matrimonio con o sin hijos, el soltero, el estudiante o la persona de edad que vive sola encontrarán la mejor protección y servicio más completo adaptados a sus necesidades.

Garantías

- Incendio, explosión y caída del rayo
- Riesgos extensivos
- Escapes de agua
- Inhabitabilidad temporal o pérdida de alquileres
- Localización y reparación de la avería por escapes de agua
- Rotura de lunas y cristales
- Daños en instalaciones y aparatos eléctricos/electrónicos
- Bienes refrigerados
- Pérdida de valor estético en el continente asegurado
- Jardines, arboledas y mobiliario exterior
- Toldos y sus estructuras
- Robo y daños por robo
- Hurto
- Atraco fuera del hogar
- Responsabilidad civil
- Asistencia en el hogar
- Protección jurídica



www.mgs.es

